



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO

"PRIMER SANTIAGO DE AMÉRICA FUNDADO EN 1495"

"2023 Año del Fortalecimiento de la Dominicanidad"

"Santiago es Patria"



SECRETARIA MUNICIPAL DEL CONCEJO DE REGIDORES

RESOLUCIÓN NÚM. 3333-23

CONSIDERANDO: Que es facultad de los Ayuntamientos otorgar reconocimientos a las personas e instituciones, cuyas actividades contribuyen al desarrollo de la sociedad.

CONSIDERANDO: Que en Sesión Ordinaria de fecha 14 de septiembre del año 2023, mediante Acta No. 14-23 el Concejo Municipal de Regidores del Honorable Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros, **APROBÓ** la comunicación de fecha 24 de agosto del año 2023, realizada por la Dra. Yanilsa Cruz Directora Cultural de la Alcaldía, para reconocer como "**VISITANTE DISTINGUIDA**" de la ciudad de Santiago a la Actriz, **MÉRIDA F. KARINA NOBLE UREÑA**, dicha solicitud fue presentada **EN ASUNTOS QUE SOMETE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO**, la cual reza de la siguiente manera:

CONSIDERANDO: Que, Mérida F. Noble Ureña, como fuera bautizada por su padre de moca y su madre de Valverde Mao, nació un 3 de Enero en Santo Domingo de Guzmán, donde luego se graduaría como Licenciada en Comunicación Social y Arte Escénico en la escuela de Bellas Artes; estudios que luego continuaría en los Estados Unidos en el Joy Zinamon Studio Theater, en Washinton D.C y en el H.B. Studio Theater, en la ciudad de New York, donde también realizo otros talleres dramaturgia, de integración de las Artes Escénicas y de guiones para cine y televisión, además de haber completado cursos de Creación Escénica y de Alta Gerencia en Recursos Humanos.

CONSIDERANDO: Que, fue actriz miembro del Teatro Rodante y la Cia. Nacional del Teatro de Bellas Artes. Actualmente, es la Directora de dichos festivales de teatro, Directora General de la Compañía Nacional de TEATRO del ministerio de Cultura de Santo Domingo y Presidenta de la Fundación Kanopus.

CONSIDERANDO: Que, entre otros reconocimientos, Karina fue escogida por el Banco Central como Actriz Valiosa del país y la Fundación García Hatton le entregó una Medalla al Mérito por su labor como actriz. Por otro lado, el Poder Ejecutivo de la República Dominicana, la reconoció con la Medalla al Mérito por sus 25 años como actriz en la Cia Nacional de Teatro, en Bellas Artes.

Vista: La Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y de los Municipios, la Ordenanza Municipal que regula la Concesión de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Santiago.

Y en uso de sus facultades legales, el Concejo Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Santiago;

RESUELVE:

PRIMERO: RECONOCER, como al efecto reconoce, como "**VISITANTE DISTINGUIDA**" de la ciudad de Santiago de los Caballeros, a la actriz, **Mérida F. Karina Noble Ureña**.

SEGUNDO: Hacer entrega de un pergamino contentivo de la presente Resolución en acto preparado al efecto.

Dada por el Concejo Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Santiago de los Caballeros, en Sesión Ordinaria mediante acta No. 14-23, años 179 de la Independencia Nacional, y 160 de la Restauración de la República.

AMBIORIS GONZÁLEZ

Presidente del Concejo de Regidores

SERGIO DE JESÚS BEATO

Secretario del Concejo Municipal